Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000397-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, instando a la Junta de Castilla y León a dotar a la base ELIF de Villaeles de Valdavia (Palencia) de una plantilla estable durante todo el año con al menos el mismo número de trabajadores que hay en época de riesgo alto de incendios, y elaborar e implantar un plan de formación, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Energía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000397 a PNL/000411.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves y Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradora pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente y Energía:

ANTECEDENTES

La base del Equipo de Lucha contra Incendios Forestales (E. L. I. F.) de Villaeles de Valdavia es una base helitransportada situada en la provincia de Palencia, Castilla y León, dedicada a la prevención y extinción de incendios forestales.

En campaña de riesgo alto de incendios cuenta con 18 bomberos forestales más tres correturnos y tres técnicos, además de un turno independiente siempre en turno de noche que cuenta con 8 efectivos.

CVE: BOCCL-12-002182

Del total de la plantilla sólo cinco bomberos y un técnico son personal fijo, siendo el resto de los efectivos o fijos discontinuos con contratos de cuatro meses o eventuales.

A partir del día 12 de octubre cuando acaba la "campaña de lucha contra incendios" la plantilla queda reducida a menos de la mitad, formando desde el 19 de octubre hasta mayo sólo dos turnos de 4 peones y un oficial.

Esta situación laboral está provocando una inestabilidad que provoca que los trabajadores terminan tomando la decisión de buscar otras alternativas laborales, con lo que supone para el dispositivo de pérdida de conocimiento y saber hacer.

Además, no es posible hacer formación de especialización en trabajos de prevención y extinción de incendios por la inestabilidad y rotación existente. No permite proyectar trabajos preventivos en la zona al no disponer de efectivos suficientes para poder llevarlos a cabo y tampoco permite que haya fijación de población en el medio rural, en torno de las bases, al no poder desarrollar la actividad con unas condiciones laborales mínimas de estabilidad.

Además, tareas como limpieza de interfaz urbano en colaboración con ayuntamientos, valoración de puntos de agua, sensibilización educativa, charlas y planificación conjunta con voluntarios para mejorar la coordinación o trabajos de mejora de caminos o infraestructuras en el monte se ven relegadas ante la falta de medios humanos para desarrollarlos.

En definitiva, que el no disponer de un servicio completo durante los 12 meses del año provoca la imposibilidad de realizar las tareas preventivas necesarias, de coordinación y de educación, así como la formación del propio equipo.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Dotar a la base E. L. I. F. de Villaeles de Valdavia (Palencia) de una plantilla estable durante todo el año con al menos el mismo número de trabajadores que hay en la época de riesgo alto de incendios.

2. Elaborar e implantar en la base E. L. I. F. de Villaeles de Valdavia (Palencia) un plan de formación de trabajos de prevención, de valoración de riesgos, de sensibilización y coordinación con otros agentes implicados en la extinción de incendios".

Valladolid, 23 de octubre de 2026.

LOS PROCURADORES Y LA PROCURADORA,
Fdo.: Miguel Ángel Blanco Pastor, María del Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves y Miguel Ángel Luengo Becerro

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864